

SENADOR ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ
CONSTANCIA ANTE LA PLENARIA – COMISIÓN SEGUNDA

PARA: Honorables Senadores

ASUNTO: Constancia sobre la inacción de las Mesas Directivas de las Comisiones Segundas y Comisiones segundas de Cámara de Representantes respecto al régimen sancionatorio aduanero (Proyecto con mensaje de urgencia e insistencia).

Como Senador de la República, dejo constancia ante esta Plenaria del grave incumplimiento por parte de las Mesas Directivas de las Comisiones Segundas conjuntas, quienes han omitido citar a sesión para discutir el proyecto de ley sobre el "Régimen Sancionatorio Aduanero".

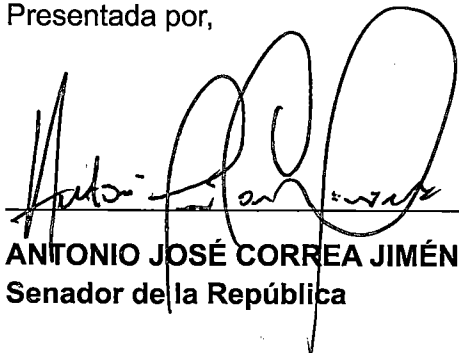
Dicho proyecto cuenta con mensaje de urgencia e insistencia por parte del Gobierno Nacional, lo cual, según el artículo 163 de la Constitución Política y el artículo 191 de la Ley 5 de 1992, impone una obligación de prelación absoluta en el orden del día, desplazando cualquier otro asunto hasta que la Comisión o Cámara decida sobre el mismo.

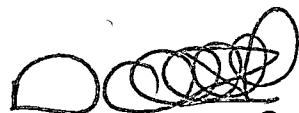
La inacción de la Mesa Directiva de las Comisiones Segundas no solo bloquea la función legislativa en un tema de trascendencia nacional, sino que vulnera el derecho de los congresistas a debatir iniciativas de urgencia y desvirtúa la voluntad del Gobierno Nacional, que ha solicitado formalmente el trámite prioritario.

Ante la proximidad del vencimiento del periodo legislativo el 16 de junio, la omisión en la citación constituye una negligencia funcional que compromete la eficacia de la gestión parlamentaria. Solicito a la Plenaria que, en ejercicio de su autoridad, inste a las Comisiones Segundas a convocar la sesión conjunta de manera inmediata para dar cumplimiento al mandato constitucional de urgencia e insistencia.

Bogotá D.C., 12 de mayo de 2026

Presentada por,


ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ
Senador de la República


13. mayo 2026